



**PARA DISTRIBUCION INMEDIATA:**

13 de abril del 2020

**CONTACTOS PARA MEDIOS DE PRENSA:**

Dan Tierney: 614-644-0957  
Breann Almos: 614-799-6480

**Actualización de COVID-19:  
Orden para Asilo de Ancianos, Venta de Licores,  
Financiación de TANF, Pruebas Rápidas,  
Actualización de la prisión**

(COLUMBUS, Ohio)— El Gobernador de Ohio, Mike DeWine, el Vicegobernador Jon Husted y la Dra. Amy Acton, MD, MPH, proporcionaron las siguientes actualizaciones sobre la respuesta de Ohio a la pandemia de COVID-19.

**ORDEN PARA HOGARES DE CONVALECENCIA:**

El gobernador DeWine anunció hoy que el Departamento de Salud de Ohio emitió una orden que requiere que los centros de atención a largo plazo notifiquen a los residentes y las familias dentro de las 24 horas de que un residente o miembro del personal dé positivo por COVID-19.

"El Departamento de Salud de Ohio había estado motivando fuertemente a las instalaciones a notificar a las familias durante todo el transcurso, pero esta orden hace que esta notificación sea obligatoria", dijo el gobernador DeWine. "Las familias de los residentes de entidades de cuidados a largo plazo tienen derecho a saber si las personas en estas instalaciones están enfermas".

El gobernador DeWine también anunció que una lista de centros de atención a largo plazo con casos positivos de COVID-19 se incluirá en [coronavirus.ohio.gov](https://coronavirus.ohio.gov) a medida que la información esté disponible.

**VENTAS DE LICOR:**

El 16 de marzo de 2020, el estado de Pensilvania cerró sus licorerías de propiedad estatal en un intento por mitigar la propagación de COVID-19. Además, varios condados fronterizos en West Virginia han prohibido relativamente recientemente la venta de licor a personas que no tienen identificación de West Virginia. Esto ha llevado a las personas a los condados fronterizos de Ohio para comprar licor lo cual crea un problema inaceptable de salud pública.

- En cumplimiento de las órdenes del Departamento de Salud de Ohio diseñadas para evitar la propagación de COVID-19, la venta de licor en persona en los siguientes condados ahora está restringida solo a los residentes de Ohio:
  - Ashtabula
  - Trumbull
  - Mahoning
  - Columbiana
  - Jefferson
  - Belmont

Para que una persona compre licor en los condados antes mencionados, esa persona debe presentar una identificación con foto válida de Ohio o una identificación con foto militar válida para una persona en estado de servicio activo.

La venta de licor a una persona con una identificación válida con fotografía que no sea de Ohio solo puede ocurrir con información adicional que muestre que la persona reside en Ohio, incluyendo correspondencia con el nombre de la persona y la dirección de Ohio, una factura con el nombre de la persona y la dirección de Ohio, o una carta de un empleador corroborando a la persona en Ohio como un empleado esencial.

#### **FINANCIAMIENTO DE TANF A LOS BANCOS DE ALIMENTOS DE OHIO:**

Hoy, el Vicegobernador Husted destacó una orden ejecutiva, firmada por el Gobernador DeWine el viernes, que proporciona casi \$ 5 millones en fondos de emergencia de la subvención global de Asistencia Temporal a Familias Necesitadas (TANF) para apoyar los 12 bancos de alimentos Feeding America de Ohio y la red estatal de alivio del hambre.

Según la Asociación de Bancos de Alimentos de Ohio, los fondos se utilizarán para comprar artículos disponibles, como frutas y verduras enlatadas; carnes enlatadas; cereales, pastas y arroces; cenas en caja; productos cultivados localmente; leche, mantequilla, queso y productos lácteos producidos localmente a través de asociaciones con la Asociación de Productores de Productos Lácteos de Ohio, Dairy Farmers of America - Mideast Area y la Organización Nacional de Agricultores; carne fresca y huevos; y artículos esenciales de limpieza del hogar y de higiene personal.

De este financiamiento, \$ 1 millón se destinará al Programa de Despacho Agrícola, donde la Asociación de Bancos de Alimentos de Ohio comprará productos producidos en Ohio, como la leche, para distribuir a los bancos de alimentos en todo el estado.

Se otorgó \$ 1 millón adicional a la Coalición para personas sin hogar y vivienda en Ohio para ayudar a los refugios para personas sin hogar de Ohio a comprar los suministros de limpieza necesarios y proporcionar servicios de prevención y vivienda para personas sin hogar.

#### **PRUEBAS RÁPIDAS:**

El gobernador DeWine advirtió a las empresas en Ohio que están comprando pruebas rápidas de anticuerpos para que se aseguren que están comprando pruebas aprobadas por la Administración de Alimentos y Medicamentos de los EE. UU.

"La prueba de anticuerpos es una pieza del rompecabezas para determinar cuándo los empleados pueden regresar al trabajo, pero no es la única respuesta", dijo el Gobernador DeWine. "Advierto a todas las compañías que buscan esta opción para asegurarse de que solo estén comprando pruebas anti-cuerpo aprobadas por la Autorización de Uso de Emergencia de la FDA (EUA). Sin esta aprobación de la Autorización de Uso de Emergencia de la FDA, no hay forma de saber si las pruebas son válidas".

Una lista de kits de prueba rápida aprobados por la FDA está disponible en [fda.gov](https://www.fda.gov).

### **INSTITUCIÓN CORRECCIONAL DE PICKAWAY:**

El Gobernador DeWine ha autorizado a miembros de la Guardia Nacional de Ohio para apoyar al personal médico del Departamento de Rehabilitación y Corrección de Ohio (ODRC) en la Institución Correccional Pickaway.

La prisión actualmente tiene más de una docena de miembros de su equipo médico enfermos debido a COVID-19. Entre otras tareas, los miembros de la guardia proporcionarán apoyo de clasificación, tomarán temperaturas y ayudarán con casos que no sean COVID-19. También ayudarán a brindar atención en el centro de atención a largo plazo en el lugar que alberga a los reclusos mayores y a las personas con enfermedades crónicas.

Además, ODRC anunció que un recluso que murió durante el fin de semana en la Institución Correccional Pickaway dio positivo por COVID-19. El recluso padecía una enfermedad crónica a largo plazo y se le realizó una prueba de detección del virus antes de su muerte. Los resultados positivos de la prueba fueron devueltos hoy. Esta es la primera muerte de un interno COVID-19 positivo en una institución penitenciaria estatal.

### **DATOS ACTUALES DE OHIO:**

Hay 6,975 casos confirmados y probables de COVID-19 en Ohio y 274 fallecimientos confirmados y probables de COVID-19. Un total de 2,033 personas han sido hospitalizadas, incluidas 613 admisiones a unidades de cuidados intensivos. Se pueden obtener mayores detalles visitando [coronavirus.ohio.gov](https://www.coronavirus.ohio.gov).

El video de la actualización completa de hoy, incluidas las versiones con subtítulos en idiomas extranjeros, se puede ver en la página de [YouTube del canal de Ohio](#).

Para obtener más información sobre la respuesta de Ohio al COVID-19, visite [coronavirus.ohio.gov](https://www.coronavirus.ohio.gov) o llame al 1-833-4-ASK-ODH

